ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	027-2026
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDERSANGIL
CONTRATISTA	**DIEGO ARMANDO AMAYA VELASQUEZ** C.C: 1.098.651.447 expedida de Bucaramanga
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDERSANGIL
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y TEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE".
VALOR	DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($12.720.000)
PLAZO	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE INICIO	**VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026**
FECHA DE TERMINACION	**VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2026**

En San Gil – Santander, el día veintiuno (21) de Julio de 2026, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, el Director General, Dr. **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN**, en calidad de responsable del contrato, y Supervisor del contrato CPS No. 027-2026 y **DIEGO ARMANDO AMAYA VELASQUEZ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.651.447 de Bucaramanga - Santander, en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato. En esta reunión se deja constancia de lo siguiente:

- Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
- Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

SE ACUERDA

PRIMERO: Dar inicio a partir de la fecha veintiuno (21) de julio de 2026 al contrato identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el día veinte (20) de noviembre de 2026.

En constancia se firma por los que intervienen, el día veintiuno (21) de julio de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director INDERSANGIL
Supervisor

Diego Armando Amaya V.
DIEGO ARMANDO AMAYA VELASQUEZ
C.C: 1.098.651.447 expedida de Bucaramanga
Contratista